

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS DE TRES PLAZAS DE OFICIAL 1ª TALLER, SIENDO DOS DE ELLAS DEL CUPO DE DISCAPACITADOS. PERSONAL LABORAL (GRUPO III), CORRESPONDIENTES A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, ENMARCADA EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE LA MANCOMUNIDAD GUADALQUIVIR.

Por Resolución de la Presidencia Número: 2024-0623 Fecha: 18/06/2024 se ha aprobado la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión de cinco plazas de Oficiales 1ª de Taller, Grupo III, mediante el sistema de concurso de méritos de personal laboral correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal.

En virtud de ello se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria que regula este proceso, siendo ésta del siguiente tenor literal:

“En el B.O.E. nº 310, de 28 de diciembre de 2023 se publicó la convocatoria para proveer varias plazas de personal funcionario y laboral, iniciándose el plazo para la presentación de solicitudes el día 28 de diciembre de 2023 y finalizando el mismo el día 26 de enero de 2024.

Vistas las Bases Segunda y Cuarta en la que se señalan los requisitos que deben reunir las personas aspirantes.

Visto el certificado de Secretaría, de fecha 7 de junio de 2024, en relación con las solicitudes presentadas por las personas aspirantes.

Analizadas las mismas, conforme a lo establecido en la Base Quinta, se propone a continuación la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como los motivos de exclusión, para que se proceda a la subsanación, en su caso, de las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **Diez Días Hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas en el Boletín Oficial de la Provincia, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, se excluirán definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

ISIDORO RAMOS GARCIA (1 de 1)
PRESIDENTE
Fecha Firma: 19/06/2024
HASH: 691806a0e14f5e56bd2649e67680b9e

Cód. Validación: 7J6706W625RTSWX5ZWWWQ7L75
Verificación: <https://mancomunidadguadalquivir.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Transcurrido el plazo establecido para la subsanación, se dictará Acuerdo, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón anuncios electrónico de la Mancomunidad Guadalquivir: <https://mancomunidadguadalquivir.sedelectronica.es/info.0> declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas.

Por todo ello, se propone que de conformidad con las atribuciones reconocidas en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Bases de Régimen Local, esa Presidencia adopte los siguientes ACUERDOS:

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia y que figuran a continuación. En dicho listado se les requiere a las personas aspirantes que aporten la documentación señalada:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESTADO	APORTACIÓN DE DOCUMENTOS
GARCÍA MASERO, FRANCISCO JOSÉ	***1961**	ADMITIDO/A	NO PRESENTA CERTIFICADOS SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS ADM.PÚBLICAS CONFORME A BASES

Segundo.- Aprobar la relación provisional de personas aspirantes excluidas a la convocatoria de referencia y que figuran a continuación. En dicho listado se les requiere a las personas aspirantes que aporten la documentación señalada:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESTADO	CAUSA EXCLUSIÓN
ANTÚNEZ CASTRO, JOSÉ MARÍA	***0910**	EXCLUIDO/A	NO PRESENTA TÍTULO REQUERIDO EN LAS BASES / NO PRESENTA DNI / NO PRESENTA CARNET C
ESPINAR CARDOSO, JOSÉ MARÍA	***2158**	EXCLUIDO/A	NO PRESENTA TÍTULO REQUERIDO EN LAS BASES
MORENO LIMONES, DAMIÁN	***7388**	EXCLUIDO/A	NO PRESENTA TÍTULO REQUERIDO EN LAS BASES
PALLARÉS ROMÁN, PEDRO	***6540**	EXCLUIDO/A	NO PRESENTA TÍTULO REQUERIDO EN LAS BASES
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, ERNESTO	***9044**	EXCLUIDO/A	NO PRESENTA TÍTULO REQUERIDO EN LAS BASES / NO PRESENTA CERTIFICADO DISCAPACIDAD EN VIGOR EN EL QUE ACREDITE SU CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR LAS TAREAS Y FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LA PLAZA / NO PRESENTA TASA O C. DISCAPACIDAD
SALADO MACÍAS. MOISÉS	***0364**	EXCLUIDO/A	NO PRESENTA TÍTULO REQUERIDO EN LAS BASES
VELÁZQUEZ AGUILAR, FRANCISCO	***0460**	EXCLUIDO/A	NO PRESENTA TÍTULO REQUERIDO EN LAS BASES

Tercero.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y exponer las listas completas de personas admitidas y excluidas en el tablón de anuncios electrónico de la Mancomunidad Guadalquivir: <https://mancomunidadguadalquivir.sedelectronica.es/info.0>

Cuarto.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) de Sevilla, con el objeto de **subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión** en la citada lista, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga. Quienes, dentro del



plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as de la participación en el proceso selectivo.”



Cód. Validación: 7J6706W628RTSWX5ZWWWQ7L75
Verificación: <https://mancomunadaguadaquivir.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3